

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

13946 *EL VENDRELL*

Edicto

JOSÉ LUIS ARANDA PINÓS, Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado Primera Instancia 9 El Vendrell (UPAD) 9,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 961/2019

NIG: 43163 - 42 - 1 - 2019 - 8161244

Fecha del auto de declaración: 1 de febrero de 2021.

Clase de concurso: Consecutivo.

Concurados: DAVID ORTIZ ALARCÓN, NIF 39926449J calle VIA LACTEA 6 2-C 43700 Vendrell, El (Tarragona).

Administrador Concursal: CIMS JURIDICS, S.L.P., con NIF nº B55589279, con domicilio profesional en calle Ramón i Cajal 19 2º-1ª 43001 Tarragona (Tarragona).

Regimen de las facultades del concursado. Suspensión de las facultades de administración y disposición.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica nates señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación del presente Edicto en el BOE.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en calle Francesc de Riera 13 de El Vendrell.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

El Vendrell, 8 de febrero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Jose Luis Aranda Pinós.

ID: A210017057-1